

BANDO CIERRE DE CALLES

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

Feria de la Mujer Rural Fataga.

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente: Que con motivo de la **“Feria de la Mujer Rural Fataga 2024”**, que se celebrará en FATAGA el **23 de marzo del presente año**, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIOS	CALLES PROHIBIDO APARCAR Y CIRCULAR
23 MARZO 2024	DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DEL EVENTO APROXIMADAMENTE A LAS 14:00 HORAS.	PLAZA SAN JOSÉ C/ SAN JOSÉ

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.